

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
S.E. 1/2019**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, UBICADA EN LA CALLE SÉPTIMA NÚMERO 602, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, Y SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DONDE SE DESAHOGAN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, se procede con el desahogo del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

Se hace constar que en este acto comparecen las CC. C.P. Claudia Madrid Barraza, Presidenta; Lic. Roxana Zubirán Márquez, Vocal; Lic. Guadalupe Durán Ríos, Vocal; y la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica. Por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

A continuación, se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictaminación del procedimiento de contratación de servicios contables.
4. Cierre de la sesión del Comité.

Se somete a consideración de los miembros presentes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

3.- Dictaminación del procedimiento de contratación de servicios contables.

La Presidenta del Comité, para desahogar el tercer punto del orden del día, señala que el Mtro. Félix Romo Gasson, con fecha 10 de octubre del presente año, a través de oficio identificado con el número SESEA/ST/221/2019, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a través de una orden de compra, la contratación de servicios contables a través de registros y reportes en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .Net (Saacg.Net); con fundamento en los artículos 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, toda vez que esta contratación es necesaria para que la Secretaría Ejecutiva, pueda cumplir con los ordenamientos legales en materia de contabilidad gubernamental, debido a que es un organismo de nueva creación y que en función al personal con el que se cuenta, es necesaria la contratación de la prestación de servicios contables, para estar en condiciones de cumplir con los mandatos legales.

Manifiesta también, que derivado de la investigación de mercado el proveedor que cumple con las características requeridas y que presenta el precio más bajo es el proveedor con nombre Consultores Integrales Empresariales Mardom S.C., toda vez que tiene una cotización de \$87,580.00 (ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, por lo que la contratación de los servicios cumple con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, honradez y transparencia para el ejercicio de los recursos públicos. Se adjuntan a la presente acta, el escrito de solicitud al Comité, así como sus documentos anexos.

Por lo que, de acuerdo al monto a contratar, se trata de una adjudicación cuyo costo total no excede el monto establecido en el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se propone su contratación, con fundamento en los artículos 40 fracción II, 72 y 74 de la Ley de la materia, a través del procedimiento de adjudicación directa mediante orden de compra.

En acto seguido, la Presidenta del Comité cuestiona si los miembros con voz tienen algo que manifestar, a lo que responden que no.

Así pues, se somete a votación la contratación de servicios contables a través de registros y reportes en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net por un monto de \$87,580.00 (ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con base al escrito de selección de procedimiento de adjudicación directa en la modalidad de orden de compra signado por el área requirente, lo anterior con fundamento en los artículos 40 fracción II, 72 y 74 fracción I y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en virtud de que el monto a contratar no excede el máximo establecido para el procedimiento de adjudicación directa por la Ley de la materia; acto seguido se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité presentes.

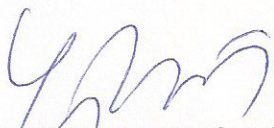
4.- Cierre de la sesión del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión del Comité, siendo las 15:30 horas y firman para sus efectos legales a que haya lugar los que en ella intervienen.

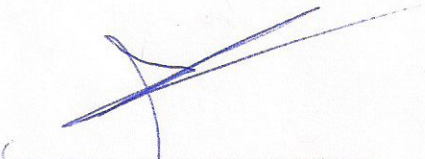
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**


C.P. CLAUDIA MADRID BARRAZA
PRESIDENTA


LIC. ROXANA ZUBIRÁN MÁRQUEZ
VOCAL DEL ÁREA REQUIRENTE


LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS

VOCAL


LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ

SECRETARÍA TÉCNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 1/2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019.